



Eva María Hernández Ramos

Presidenta Instituto Alana y socia fundadora Alvis Ekosystem



La carta de porte electrónica. Smart contracts y firma electrónica avanzada

Introducción

El sector del transporte está viviendo una profunda transformación digital, tanto desde el punto de vista documental, como de aplicaciones y herramientas que facilitan los flujos operativos y el desarrollo de la actividad diaria.

La transformación digital del sector se refleja en las nuevas normativas como es el caso del “*Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, por el que se modifican el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y otras normas reglamentarias en materia de formación de los conductores de los vehículos de transporte por carretera, de documentos de control en relación con los transportes por carretera, de transporte sanitario por carretera, de transporte de mercancías peligrosas y del Comité Nacional del Transporte por Carretera*” (conocido como “ROTT”), que deroga al antiguo Reglamento de desarrollo de la Ley de Ordenación de Transporte Terrestre (LOTT).

Entre otras novedades, se **instaura la Administración electrónica**, modificándose todo el régimen relativo a la expedición y mantenimiento de autorizaciones y demás títulos habilitantes para el ejercicio de las distintas actividades y profesiones afectadas por la legislación de transporte en carretera. Destaca, además, la **tramitación electrónica de procedimientos**, la eliminación de las tarjetas de transporte físicas o la comprobación de documentos ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |